EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
INS-SAMC-017-2024

OBJETO: «Prestar el servicio de laboratorio clínico veterinario integral para la realización de pruebas hematológicas, bioquímica sanguínea, parasitología, microbióloga, histopatología a partir de sangre y otros fluidos de origen animal.»

A. PROPONENTE: CLÍNICA VETERINARIA VISIÓN DE COLOMBIA S.A.S

1. **EXPERIENCIA REQUERIDA:**

La experiencia se verificará de la información registrada en el RUP.

El proponente deberá acreditar con máximo cuatro (4) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación los cuales deben estar clasificados en el siguiente código del clasificador de bienes y servicios y cuya sumatoria del valor sea igual o superior al ochenta por ciento (80%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMLMV.

CÓDIGO	NOMBRE DEL CÓDIGO
70122000	Salud animal
70122002	Control de enfermedades animales
85121800	Laboratorios Médicos

Para efectos de lo anterior, se deberá anexar igualmente certificaciones expedidas y firmadas por el representante legal o funcionario competente de la entidad pública o privada que expide la certificación y deberá contener como mínimo la siguiente información para dar cumplimiento a este requisito…

1.1 **RUP**
El oferente dispone de RUP vigente y se encuentra inscrito para la actividad 70122000 Salud animal.

1.2 **Certificados de experiencia**
El proponente allega anexo 3. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE - REQUISITO HABILITANTE. Sin embargo, **NO ANEXÓ** certificaciones de ejecución de dichos contratos como se indica en los pliegos del presente proceso, por lo tanto, NO CUMPLE con este requisito técnico habilitante.

2. **CERTIFICADO ICA**
El proponente deberá anexar el registro expedido por el ICA, el cual deberá estar vigente durante el término de duración del contrato, conforme lo exigido por la Resolución 093858 del 26 de marzo de 2021, modificada por la Resolución 00000823 del 28 de enero de 2022 para los laboratorios de ensayo/prueba y/o diagnóstico del sector agropecuario.

El oferente allega Registro número LB0000132024 expedido el 19 de julio de 2024, vigente hasta el 19 de julio de 2034, en el cual el Instituto Colombiano Agropecuario ICA otorga el registro como laboratorio de diagnóstico veterinario a la Clínica Veterinaria Visión de Colombia S.A.S.

CONCLUSIÓN

PROPONENTE	REQUISITO HABILITANTE 1 (Experiencia)	REQUISITO HABILITANTE 2 (ICA)	OBSERVACIONES
CLÍNICA VETERINARIA VISIÓN DE COLOMBIA S.A.S	No cumple. Se solicita allegar las certificaciones de ejecución de los contratos para acreditar experiencia.	Cumple	NO Habilitado.

B. PROPONENTE: LABORATORIO MÉDICO VETERINARIO S.A.S

3. **EXPERIENCIA REQUERIDA:**

La experiencia se verificará de la información registrada en el RUP.

El proponente deberá acreditar con máximo cuatro (4) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación los cuales deben estar clasificados en el siguiente código del clasificador de bienes y servicios y cuya sumatoria del valor sea igual o superior al ochenta por ciento (80%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMLMV.

CÓDIGO	NOMBRE DEL CÓDIGO
70122000	Salud animal
70122002	Control de enfermedades animales
85121800	Laboratorios Médicos

Para efectos de lo anterior, se deberá anexar igualmente certificaciones expedidas y firmadas por el representante legal o funcionario competente de la entidad pública o privada que expide la certificación y deberá contener como mínimo la siguiente información para dar cumplimiento a este requisito…

3.1 **RUP**
El oferente dispone de RUP vigente y se encuentra inscrito para la actividad 70122000 Salud animal.

3.2 **Certificados de experiencia**
El proponente allega anexo 3. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE - REQUISITO HABILITANTE. Sin embargo, **NO ANEXÓ** certificaciones de ejecución de dichos contratos como se indica en los pliegos del presente proceso, por lo tanto, NO CUMPLE con este requisito técnico habilitante.
.

4. **CERTIFICADO ICA**

El proponente deberá anexar el registro expedido por el ICA, el cual deberá estar vigente durante el término de duración del contrato, conforme lo exigido por la Resolución 093858 del 26 de marzo de 2021, modificada por la Resolución 00000823 del 28 de enero de 2022 para los laboratorios de ensayo/prueba y/o diagnóstico del sector agropecuario.

El oferente allega Registro número LB0000502022 expedido el 20 de mayo de 2021, vigente hasta el 18 de agosto de 2032, en el cual el Instituto Colombiano Agropecuario ICA otorga el registro como laboratorio de diagnóstico al LABORATORIO MÉDICO VETERINARIO LMV S.A.S

CONCLUSIÓN

PROPONENTE	REQUISITO HABILITANTE 1 (Experiencia)	REQUISITO HABILITANTE 2 (ICA)	OBSERVACIONES
LABORATORIO MÉDICO VETERINARIO LMV S.A.S.	No cumple. Se solicita allegar las certificaciones de ejecución de los contratos para acreditar experiencia.	Cumple	NO Habilitado

CONCLUSIÓN

Los dos oferentes que presentaron oferta técnica y económica no cumplen uno de los requisitos técnicos, por lo tanto, no se encuentran habilitados para el presente proceso. Por tratarse de elementos subsanables dentro de lo estipulado en los pliegos del presente proceso, se solicita a los dos proponentes allegar los certificados de ejecución de los contratos indicados para soportar el requisito de la experiencia.

Elaborado por

MÓNICA PAOLA SARMIENTO PÉREZ
Profesional Grupo de Producción y Desarrollo Tecnológico
Dirección de Producción